

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGÜÍ (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 101

Fecha Estado: 28/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120190000100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve: Imparte aprobación de cuentas. Reconoce herederos y subrogatario (S)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120190018800	Ejecutivo	CINDY ALEXIS MONTOYA ZEA	DIDIER ANDRES BETANCUR ATEHORTUA	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución de poder. Reconoce personería. Ordena compartir expediente. Niega terminación de proceso. Ordenar liquidar crédito (E1)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120190052800	Verbal	SONIA ELSY RIOS VELASQUEZ	WILMAR DE JESUS VELASQUEZ RIOS	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. Ordena compartir expediente (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120200003900	Ejecutivo	ADRIANA GALEGO CHILITO	HECTOR JAIR CALLE	El Despacho Resuelve: DESISTIMIENTO TÁCITO. Declara terminación de proceso(J-E1)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120200008800	Verbal	JESUS ALFONSO HOYOS CARDOZO	POLET VANESA VILLA	El Despacho Resuelve Ordena levantamiento de medida cautelar (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120210033800	Verbal	LUZ EDILMA LOPEZ	RAUL ANTONIO RESTREPO GOMEZ - Causante -	El Despacho Resuelve Tiene por justificada inasistencia de apoderado. Precisa queparte demandante no justificó inasistencia (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120220022000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CELIA ROSA ESCOBAR CUARTAS	LISARDO ANTONIO GIL LARGO	El Despacho Resuelve: Agrega contestación de demanda. Dispone emplazar acreedores.Fija audiencia para el 31 de julio de 2023, a las 2:00 p.m. (S)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120220028800	Ejecutivo	VALERIA FLOREZ VELASQUEZ	DANIEL JOSE ATENCIA MONSALVE	El Despacho Resuelve: Niega solicitud por improcedente. Requiere a la apoderadajudicial (E1)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120220029100	Ejecutivo	NINI JOHANA RESTREPO GARCES	HAROLD MEDINA GRACIANO	El Despacho Resuelve: No aprueba liquidación del crédito. Ordena liquidar crédito porSecretaría (E1)	27/06/2023			 DESCARGA

ESTADO No 101		Fecha Estado: 28/06/2023					Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120220033200	Verbal	KATHERINE VELEZ ESPINOSA	EDWIN DAVID CAICEDO MEDINA	El Despacho Resuelve Requiere a la parte demandante so pena de desistimiento tácito(OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120220041500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE IVAN SERNA LONDOÑO	HEREDEROS DETERMINADOS	El Despacho Resuelve: Decreta reanudación de proceso. Incorpora registros civiles. Fija audiencia para el 19 de julio a las 2:00 p.m. (S)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120220050000	Ejecutivo	YUREYDYS ESTHER CARCAMO COLEY	LEIVIS DE JESUS BOLAÑOS HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN (E1)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120220051200	Verbal	LINA MARCELA VILLADA	JUAN CAMILO VARGAS SANCHEZ	El Despacho Resuelve DESISTIMIENTO TÁCITO. Declara terminado proceso (J-OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230001500	Verbal	GLORIA AMPARO PULGARIN	LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve Incorpora contestación de demanda. Incorpora diligencias denotificación. Requiere a la parte demandante (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230010400	Verbal Sumario	HAROLD YESID MARIN GALLEGO	HAROLD YESID MARIN VILLA	El Despacho Resuelve: Declara improcedente recurso de reposición. No accede arecurso de queja por improcedente (E2)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230011100	Verbal	NATALY MONTOYA ZAPATA	FRANCISCO JAVIER OSSA BOLIVAR	El Despacho Resuelve: Incorpora constancias de entrega. Requiere cotejos (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230013200	Ejecutivo	JUAN CAMILO DUQUE PEREZ	LORIN ANDRES DUQUE ROJO	El Despacho Resuelve: No tiene por acreditada notificación. Requiere apoderada de laparte actora (E1)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230021000	Verbal Sumario	NAZLY TATIANA VASQUEZ GOMEZ	DORIAN ALEXIS ARBOLEDA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Repone auto- Admite demanda. Reconoce personería (E2)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230024000	Procesos Especiales	GLADIS ELENA CARO RUIZ	CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL	El Despacho Resuelve: SENTENCIA. Concede amparo constitucional (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230024100	Procesos Especiales	MARIA CENOBIA YEPES DE BRAVO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SENTENCIA. Concede amparo constitucional (E2)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230025900	Procesos Especiales	WENDY JANJERY PERDOMO RAMIREZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	El Despacho Resuelve: REMITE TUTELA por competencia al Tribunal Superior deMedellín (OF)	27/06/2023			 DESCARGA
05360311000120230026000	Procesos Especiales	SOR EMILSE MUÑOZ ALZATE	NUEVA EPS	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (E2)	27/06/2023			 DESCARGA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c3443889a3df5d6827a9479491efb2bbea999d7c9df10cd738f160fb7cd6909c

Documento generado en 28/06/2023 07:57:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>